



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Superintendencia

RESOLUCIÓN N°...12.96

Asunción, 14 de julio del 2.014.-

VISTA: El Acta N° 36 de fecha 14 de julio del 2.014 de la Sesión del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y -----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 5.189/2.014 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"; -----

POR TANTO; el

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: ENCOMENDAR a las diferentes dependencias componentes de la estructura organizacional de la Corte Suprema de Justicia, la provisión de la información establecida en Artículo 3° de la Ley N° 5.189/2.014, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Inc.	Disposición	Ámbito Responsable
a)	Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias.	Dirección de Planificación Dirección de Comunicación
b)	Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen.	Dirección de Planificación Dirección de Comunicación
c)	Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cédula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales.	Dirección General de Recursos Humanos
d)	Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal por cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual.	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Financiera Departamento de Presupuesto
e)	Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión.	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Financiera Departamento de Tesorería

Dra. Gladys Barreiro Mónica
Ministra

ALICIA PUCHETA DE CORREA
Ministra

Dr. José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

...//...